



**RESOLUCIÓN N°129
(abril 27 DE 2026)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE INVITACIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA N°003 DEL AÑO 2026: VENTA DE VEHICULO CHEVROLET LUV D MAX, TIPO AMBULANCIA MODELO 2014, CON PLACAS OCD112, MATRICULA 10008158939 de propiedad de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Los hospitales públicos en Colombia después de la ley 100 del año 1993, cambiaron su estructura de financiamiento del subsidio a la oferta al subsidio a la demanda, se convirtieron en Empresas Sociales del Estado donde se les otorga autonomía administrativa y financiera, auto sostenibilidad y libre competencia en la venta de Servicios de Salud.

En la prestación del servicio de salud la entidad cuenta con vehículos tipo ambulancia que por su antigüedad y gran uso han caído en obsolescencia cuya conservación dentro de la institución prestadora de salud pone en riesgo las condiciones sanitarias del lugar motivo por el cual se hace necesaria su enajenación

- A.** Que para la presentación de las propuestas el precio mínimo de venta será de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$28.371.058)**. según experticia técnico
- B.** Que es deber de la Gerencia en su calidad de Representante Legal y Ordenador del Gasto y además autorizado por la Junta Directiva en el Manual y Estatuto de Contratación dirigir el proceso de contratación para la Convocatoria Pública como en este caso. Se requiere celeridad en el proceso precontractual y poder dar inicio a la apertura del proceso de convocatoria pública N°003 de 2026.
- C.** Que esta Gerencia efectuó estudio previo de conformidad por lo previsto en el Acuerdo N°006 de 2024 y 007 de 2025

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de convocatoria pública N°003 de 2026, el que tiene por objeto la **VENTA DE VEHICULO CHEVROLET LUV D MAX, TIPO AMBULANCIA MODELO 2014, CON PLACAS OCD112, MATRICULA 10008158939** de propiedad de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL**



SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA, el precio mínimo de venta sera de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$28.371.058). según experticia técnico

ARTICULO SEGUNDO: La entidad definirá las reglas de la presente convocatoria pública en el pliego de condiciones N°003 que será fijado en lugar visible de la entidad y en la página <https://www.hsvpremedios.gov.co/>

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma para realizar la fecha de la convocatoria pública N°002de 2020, será el siguiente:

Resolución N°023 de apertura a la Convocatoria Pública N°001 de 2020	Abril 27 de 2026
Publicación de los términos de referencia en la página de la ESE https://www.hsvpremedios.gov.co/ , y en un lugar visible de la Entidad (cartelera oficina de atención al usuario)	Abril 27 de 2026
Entrega o presentación de propuestas de la contratación: Las PROPUESTAS deberán ser entregadas por los INTERESADOS en la E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS ubicado en la Calle las Palmas N° 12-120 del Municipio de remedios - Antioquia, en la oficina de la secretaria de la Gerencia en sobre cerrado y marcado por el proponente Una vez cerrada la presente convocatoria, (no se aceptará la recepción de nuevas propuestas) se dejará constancia en acta en la que se determinará claramente los proponentes, forma de presentación de oferta.	Plazo máximo para entrega de las Propuestas Hasta el 29 de abril de 2026 Hora:12M
Evaluación de la Propuesta: Una vez efectuado el cierre de presentación o entrega de propuestas, se procederá a realizar la evaluación técnica, jurídica, experiencia y financiera, durante este término el Comité Evaluador (Comité de apoyo a la Contratación) levantará el acta con las recomendaciones a la Gerencia de la ESE, para la adjudicación del Contrato	30 de abril de 2026 Hora: 08:00am hasta 12:00am
Petición de Aclaraciones: Los interesados podrán presentar petición de aclaraciones de un (3) días hábiles siguientes al término establecido en el numeral anterior, las cuales serán resueltas por la Gerencia y contra la cual no no procede recurso de reposición	Hasta el 6 de mayo de 2026
Audiencia de subasta	7 de mayo de 2026 a las 11:00AM
Resolución de Adjudicación del Contrato la cual será publicada en la página WEB https://www.hsvpremedios.gov.co	07 de mayo a las 2:00PM de 2026



Suscripción del Contrato de compraventa de la Ambulancia	08 de mayo de 2026
Plazo máximo para la consignación de venta de la Ambulancia.	29 de abril de 2026 hasta las 12:00 M.
Plazo máximo de la entrega del Vehículo	11 de mayo de 2026

ARTICULO CUARTO: Los interesados podrán validar el pliego de condiciones en las Instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA, ubicada en la Ubicada en la carrera las palmas # 12-120 del Municipio de Remedios – Antioquia. en nuestra página web <https://www.hsvpremedios.gov.co/>, y cartelera de la ESE.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Remedios Antioquia a los veinte siete (27) días del mes de abril de 2026.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


DIANA MARIA MISAS PARRA
GERENTE